

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7081** *EDUCAL-ARAHAL, S.L.*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de Lo Social de Sevilla, número 11.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 267/2010, dimanante de autos núm. 276/2010, a instancia de Fernando Maqueda Morales y Fernando Maqueda Díaz, contra Educal-Arahal, S.L., en la que con fecha 11 de marzo de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Educal-Arahal, S.L., con CIF B-91606061 en situación de insolvencia por importe de 2.709,65 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 11 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial,Manuela Díaz Guerra.

**ID: A110017770-1**